

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**TORRES DE LA ALAMEDA****LICENCIAS**

Por don Ángel Luis Martín Casero se solicita la modificación de la licencia de funcionamiento de la actividad de bar.

Emplazamiento: Puerta del Sol, número 1.

Lo que se somete a información pública para quienes pudieran resultar afectados, durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Torres de la Alameda, a 1 de julio de 2010.—La alcaldesa, Clara Torre Ruiz.

(02/7.229/10)